

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 1 de 2</b>

16.

Girardot, 2025-04-22

Señor:  
**Karen García Liévano**  
**Ejecutivo Comercial**  
**Tormet Ambiente y Desarrollo**

Asunto y/o Ref: Respuestas observaciones ABS G-CD-021 DE 2025 Estimado Señor:

A continuación, me dirijo a usted para responder las observaciones formuladas al proceso de Contratación Directa cuyo objeto es "Contratar el servicio de análisis de agua residuales según parámetros establecidos por la normatividad ambiental vigente para la U Cundinamarca Seccional Girardot 2025"

Observaciones:

"(...) 1. Solicitamos claridad al respecto qué documentos se deben presentar para; "NOTA 3. Adjuntar junto con la cotización los permisos o licencias ambientales aplicables que respalden el servicio de la recolección y acreditación del laboratorio." Esto debido a que de acuerdo a esto se entiende que se debe enviar las certificaciones de los laboratorios acreditados para la toma y análisis de las muestras. Sin embargo, en el proceso anterior no se tuvieron en cuenta y se calificaron como "subsano parcialmente". Igualmente aclaramos que Tormet Ambiente y Desarrollo S.A.S., cuenta con la experiencia requerida, y que los convenios con laboratorios acreditados por el IDEAM con los que contamos garantizan el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas.

(...)"

"(...) 2. Adicionalmente solicitamos una guía de cómo diligenciar el formulario de precios artificialmente bajos (...)"

¡Agradecemos sus amables comentarios!

Observación 1

" Esto debido a que de acuerdo a esto se entiende que se debe enviar las certificaciones de los laboratorios acreditados para la toma y análisis de las muestras. Sin embargo, en el proceso anterior no se tuvieron en cuenta y se calificaron como "subsano parcialmente". Igualmente aclaramos que Tormet Ambiente y Desarrollo S.A.S., cuenta con la experiencia requerida, y que los convenios con laboratorios acreditados por el IDEAM con los que contamos garantizan el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 2 de 2</b>

Respuesta a Observación 1: Se debe presentar los documentos actualizados que validen la veracidad de los resultados para el servicio de análisis de laboratorio como se menciona en la presente nota habilitante “NOTA 3. Adjuntar junto con la cotización los permisos o licencias ambientales aplicables que respalden el servicio de la recolección y acreditación del laboratorio”.

Observación 2

“Adicionalmente solicitamos una guía de cómo diligenciar el formulario de precios artificialmente bajos”

Respuesta a Observación 2:

Dando respuesta a la observación allegada se aclara:

Se requiere tomar en cuenta el formato (Justificación de precios bajos) preestablecido en la publicación donde es claro el diligenciamiento de cada ítem que debe diligenciar en caso de aplicar.

Cordialmente,



**YANET PATRICIA ROJAS**  
 Profesional Universitario II  
 Ucundinamarca seccional Girardot

32.1-14.1